

## INVITACION A COTIZAR ICA-03-12

### ANEXO No. 4

## ASPECTOS PARTICULARES DE LA CONTRATACIÓN

### 1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

El Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACCOOP, esta interesado en contratar los servicios de un canal de acceso a Internet dedicado, incluidos los costos de instalación y todos aquellos asociados que se requieran para la prestación del servicio en su sede ubicada en la carrera 13 # 32-51 interior 1/ Carrera 13 A No. 32 – 30 Local 23.

### 2. COMUNICACIÓN INTERACTIVA.

La dirección electrónica válida para todos los efectos de la presente invitación es [procesocontratacionICA-03-12@fogacoop.gov.co](mailto:procesocontratacionICA-03-12@fogacoop.gov.co).

### 3. PRESUPUESTO

Para dar cumplimiento al objeto de la presente invitación FOGACCOOP cuenta con una disponibilidad presupuestal total máxima de hasta **CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$56.458.940)**, valor que incluye el IVA correspondiente, si aplica.

### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses, contados a partir del día siguiente al de la aceptación, por parte del Fondo, de la Garantía exigida, previa adjudicación y firma del contrato.

### 5. FORMA DE PAGO

El pago se realizará mes vencido, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la presentación de la factura respectiva, acompañada de la certificación a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, en los términos allí previstos, previa expedición del certificado de cumplimiento emitido por el supervisor del contrato.

## 6. VISITA TÉCNICA (OBLIGATORIA) :

La visita técnica a las instalaciones de FOGACCOOP se realizará en la fecha y hora prevista en el cronograma (ANEXO No. 8). Esta será coordinada por la Profesional 3 de Sistemas de la Gerencia Financiera, la cual se efectuará en la sede de la entidad ubicada en la carrera 13 No.32-51 Int 1 y carrera 13 A No. 32-30 local 23 de la ciudad de Bogotá, D.C. y se dejara constancia de la misma en documento suscrita por cada uno de los asistentes.

El interesado a participar que no asista a la visita, no será tenida en cuenta su oferta.

## 6. CONSTITUCIÓN DE LAS GARANTÍAS

**GARANTIA:** Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá constituir una póliza de seguros en anexo de derecho privado cuyo beneficiario sea **EL FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS**, expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y debidamente autorizada para el efecto, por el término que se indica a continuación, y bajo las siguientes condiciones de cubrimiento y período:

**a) Cumplimiento**, por mínimo el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de vigencia del contrato y 4 meses más. **b) Calidad del servicio**, por mínimo el 30% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de vigencia del contrato y cuatro (4) meses más. **c) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales**, por mínimo el 5% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de vigencia del contrato y 3 años más. **d) Responsabilidad Civil Extracontractual**, por mínimo el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del mismo.

**PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA** deberá acreditar el pago de la prima de la póliza, así como las condiciones generales de la misma.

## ANEXO No. 5

### REQUERIMIENTOS TÉCNICOS HABILITANTES

Como quiera que el presente proceso tiene como fin contratar los servicios de un canal de acceso a Internet dedicado, incluidos los costos de instalación y todos aquellos asociados que se requieran para la prestación del servicio en su sede ubicada en la carrera 13 # 32-51 interior 1 y Carrera 13ª No. 32 – 30 Local 23, el proponente deberá ofrecer y cumplir la totalidad de los requerimientos técnicos habilitantes que a continuación se indican:

1. Garantizar una velocidad de acceso mínima de 5 Mbps. Especificar la velocidad ofrecida.
2. La relación de reuso en el canal, tanto nacional como internacional, deberá ser de 1:1.
3. Estar conectado al NAP Colombia para lo cual deberá adjuntar certificación.
4. Tener el enlace una disponibilidad de servicio igual o superior al 99.6% para intercambio de información con todos los usuarios disponibles en Internet, es decir, con los que están conectados al NAP Colombia y con los que no. Especificar la disponibilidad ofrecida.
5. Contar con un enlace internacional de respaldo que entre a operar automáticamente cuando el enlace principal quede fuera de servicio.
6. El enlace deberá incluir la conexión de último kilómetro (hasta el edificio), la cual deberá ser en fibra óptica.
7. Haber considerado un tráfico ilimitado para el enlace.
8. Asignar al menos cinco (5) direcciones IP válidas. Especificar la cantidad ofrecida.
9. Suministrar herramientas de diagnóstico y monitoreo del canal, en tiempo real, para el tráfico entrante y saliente, al igual que informes o consultas que permitan ver de manera consolidada y periódica dicha información.
10. Dar cumplimiento a toda la normatividad vigente colombiana para proveedores de redes y/o servicios de telecomunicaciones que ofrezcan acceso a Internet.
11. Garantizar lo establecido en la resolución 2258 de 2009 de la Comisión de regulación de comunicaciones.
12. Prestar soporte técnico, con las siguientes especificaciones:
  - a. Tener soporte técnico todos los días del año (7X8X365, 7 días, 8 horas, 365 días), para ser utilizado en cualquier momento que se requiera. Especificar.
  - b. Tener soporte telefónico todos los días del año las 24 horas del día (7X24X365, 7 días, 24 horas, 365 días). Al respecto se precisa que el tiempo para colocar una llamada de soporte no podrá ser superior a 15 minutos. Especificar.

- c. El tiempo de respuesta presencial para solución de problemas, luego de la detección o reporte de la misma por parte del Fondo, no deberá ser superior a cuatro (4) horas. Especificar el tiempo de respuesta presencial ofrecido
13. Si el inconveniente o falla no ha sido solucionado después del tiempo informado anteriormente (4 horas) el proponente deberá disponer en un tiempo máximo de 2 horas más de un técnico en las instalaciones de FOGACOOOP. Es de precisar que el inconveniente a que se hace referencia esta asociado con una falla que impida al Fondo acceder al servicio de Internet (desconexión parcial o total del servicio, operación degradada y fallas intermitentes). Especificar
  14. Ninguna visita de soporte presencial que realice el proponente deberá generar costo alguno para el Fondo.
  15. Proveer, instalar, mantener y administrar todos los equipos necesarios para el funcionamiento de la conexión de acceso a Internet. Al respecto se aclara que el proponente deberá adelantar las gestiones necesarias para la instalación de sus equipos con la Administración del edificio. Así mismo, se indica que los equipos de comunicación pequeños tipo router, MODEM, etc. que suministre el proveedor para efectos de la conexión deberán ubicarse en el centro de cableado del Fondo.
  16. El proponente debe asumir todos los costos necesarios para implementar el servicio ofrecido, incluida su instalación y costo de pólizas de elementos o dispositivos en comodato y en general todos aquellos asociados que se requieran para la prestación del servicio.
  17. Garantizar el perfecto funcionamiento de todos los enlaces y equipos involucrados en la prestación del servicio de conexión de acceso a Internet.
  18. Realizar mantenimiento correctivo por daños de los equipos, cada vez que se requiera, sin que ello implique costos para el Fondo.
  19. Capacitar, a dos (2) funcionarios del Fondo, encargados de la administración de la red, garantizando que reciban todas las instrucciones necesarias para el correcto manejo y monitoreo del enlace.
  20. Entregar por lo menos cinco cuentas de correo donde 4 de las cuentas tengan mínimo 300 MB (sin limite de tamaño del correo enviado / recibido) y una (1) de las cuentas tenga mínimo 400 MB (sin limite de tamaño del correo enviado / recibido). Especificar el ofrecimiento realizado.
  21. Entregar un sitio donde se pueda alojar información de mínimo 6 GB, los cuales serían utilizados en caso de Contingencia. Especificar el ofrecimiento realizado.
  22. Proveer, como Plan de Contingencia del canal, un servicio ADSL de por lo menos 8 mbps, el cual deberá ser provisto por un tercero. Especificar el canal ofrecido y su velocidad
  23. El proponente debe realizar una visita, con el fin de obtener la totalidad de los costos del proyecto, en una fecha indicada en el cronograma.

24. Indicar si los servicios del proveedor permiten aumentar la velocidad de acceso del canal propuesto ó uno de mayor, por demanda y en períodos específicos, si el Fondo lo requiere. En caso de respuesta afirmativa, indicar cómo se realiza ello.
25. El proponente debe responder el formato de preguntas y respuestas que se describe a continuación, sin hacer referencia alguna a anexos. Dichas respuestas deben ser concretas y todas relacionadas con la pregunta que se esté respondiendo.

## 5.2 FORMATO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

A continuación se relacionan el formato de preguntas y respuestas de requerimientos técnicos, las cuales deberán responder en forma precisa, sin hacer relación a ningún anexo o remitir a otro documento.

1. Especifique la velocidad del acceso ofrecido al Fondo (mbps).
2. Explique en detalle la manera como operará la relación de reuso en el canal tanto nacional como internacional.
3. Indique cual es la disponibilidad de servicio para intercambio de información con todos los usuarios disponibles en Internet, es decir, con los que están conectados al NAP Colombia y con los que no.
4. Ofrece descuentos en la facturación por fallas de disponibilidad del servicio?. En caso de respuesta afirmativa especifique.
5. Especifique cual es el medio de salida internacional del proveedor?.
6. Describa clara y concretamente el enlace internacional de respaldo que entre a operar automáticamente cuando el enlace principal quede fuera de servicio.
7. Qué alternativa de redundancia, en caso de falla en el suministro de la señal en las instalaciones del Fondo, provee?. Detalle.
8. Explique el enlace ofrecido de su solución de último kilómetro.
9. Especifique la tasa de transferencia ofrecida.
10. Cuál es el ancho de banda efectivo ofrecido?.
11. Explique su oferta frente al tráfico ilimitado de datos a través del enlace.
12. Cómo se garantiza que durante toda la vigencia del contrato siempre se tendrá acceso a Internet a la velocidad ofrecida para el canal, con la tasa de reuso indicada?.
13. Especifique cuantas direcciones IP válidas asignará al Fondo?.
14. Cuáles son las herramientas de diagnóstico y monitoreo del canal, en tiempo real, para el tráfico entrante y saliente que le suministrará al Fondo?. Explique su funcionalidad.

15. Las herramientas de diagnóstico y monitoreo del canal, en tiempo real, para el tráfico entrante y saliente que le suministrará al Fondo permiten ver de manera consolidada y periódica dicha información?. Especifique y detalle claramente.
16. Provee otras herramientas de diagnóstico o análisis por protocolo o de eventos de seguridad (ataques o detección de intrusos) que ofrezca como parte de su propuesta?. Favor especificar y detallar claramente.
17. Se ofrece y es necesario instalar algún dispositivo adicional a los que posee el Fondo para poner en operación el enlace (cablemódem, tarjetas, etc.)? Explique e indique las dimensiones y condiciones de instalación.
18. Especifique el nivel de seguridad que posee (a nivel de software y hardware), en las instalaciones del proponente, para proteger la red interna de FOGACCOOP.
19. Bajo que condiciones se prestará el soporte técnico al Fondo, cuando se presente algún problema. Especifique número de técnicos, teléfonos directos, atención en horario hábil y no hábil, , etc. Explique detalladamente.
20. Cual es el tiempo de respuesta para solución de problemas, luego de la detección o reporte de la misma por parte del Fondo? Especifique claramente, de manera concreta y sin remisión a anexo alguno. Si el inconveniente o falla no ha sido solucionado después del tiempo informado en la pregunta anterior (cuyo máximo es de 4 horas), el proponente en cuánto tiempo dispondrá de un técnico en las instalaciones de FOGACCOOP, precisando que el inconveniente a que se hace referencia esta asociado con una falla que impida al Fondo acceder el servicio de Internet (desconexión parcial o total del servicio, operación degradada y fallas intermitentes)?. Especifique claramente, de manera concreta y sin remisión a anexo alguno.
21. Cuántas cuentas de correo electrónico asignará al Fondo.? Especifique su tamaño.
26. Cual es el canal contingente ADSL ofrecido, su velocidad y el tercero que lo proveerá?
22. Especifique como será el proceso de capacitación a realizar a los dos (2) funcionarios del Fondo en el que reciban todas las instrucciones necesarias para el correcto manejo y monitoreo del enlace?.
23. El proponente realizó visita a las instalaciones del Fondo para conocer la parte física, eléctrica y operativa de la sede con el fin de tener información adecuada para lograr la totalidad de los costos del proyecto?.
24. ¿Cuál es el plazo (en días hábiles) para la instalación del enlace?.
25. Se ofrece algún tipo de servicio adicional solicitado, de interés para el Fondo y sin costo (Diseño de páginas, capacitación en TIC's ó seguridad y conexiones adicionales)? Explique.

**ANEXO No. 6**

**REQUERIMIENTOS FINANCIEROS HABILITANTES**

Con el fin de evaluar los requisitos financieros habilitantes, las personas jurídicas deberán aportar los documentos establecidos en el numeral 3.3 del capítulo III de la parte general de las Bases para recepción de ofertas y cumplir con los siguientes requisitos:

La puntuación habilitante será de 250 puntos. Los rangos de puntuación serán los establecidos en el Artículo 37 del Decreto 1464 de 2010 para Liquidez, Endeudamiento, Patrimonio, y, se adiciona el rango de calificación para el tema de presentar pérdidas.

**Puntos por patrimonio en S.M.M.L.V.**

Desde	Hasta	Puntos
Patrimonio negativo		0
0	225	30
226	510	50
511	1020	70
1021	2040	90
2041		100

**Liquidez = activo corriente / pasivo corriente  
(veces)**

Desde	Hasta	Puntos
0	0.499	-50
0.5	0.799	0
0.8	0.999	25
1	1.499	50
1.5		100

Endeudamiento = pasivo total / activo total (%)

Desde	Hasta	Puntos
0	39.99%	100
40.00%	55.99%	80
56.00%	70.99%	50
71.00%	80.99%	20
81.00%	90.99%	0
91.00%		-50

Pérdidas durante más de tres periodos

	Puntos
Registra pérdidas en más de 3 periodos	-20
Registra pérdidas en 2 periodos	-10
Registra pérdidas en 1 periodo	0
No registra pérdidas	100

Adicionalmente y para verificar el cumplimiento del último requisito financiero el proponente deberá anexar certificación del Revisor Fiscal o Representante Legal cuando no este obligados a contar con Revisor Fiscal, donde conste que durante los tres o más periodos en el último año han o no registrado perdidas.

**ANEXO No. 7**

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y FACTORES DE DESEMPATE**

Adicionales a la acreditación y cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes, para la escogencia del contratista, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

CRITERIO TECNICO	30
CRITERIO ECONOMICO	70

**7.1 CRITERIO TÉCNICO**

**30 PUNTOS:**

<i>CRITERIO</i>	<i>PUNTAJE</i>
a) Velocidad del enlace ofrecido.	15 Puntos.
b) Disponibilidad del canal ofrecido	5 Puntos.
c) Tiempo de soporte presencial para solución de problemas.	5 Puntos.
d) Informes de gestión, monitoreo y seguridad ofrecidos por el proponente, adicionales a los mínimos requeridos.	5 Puntos.
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>30 PUNTOS</b>

**7.1.1 Forma de Calificación del Criterio Técnico**

**a) Velocidad del enlace ofrecido (Máximo quince (15) puntos).**

<i>VELOCIDAD DEL ENLACE OFRECIDO</i>	<i>CALIFICACIÓN</i>
a) Mayor a 5 mbps y menor ó igual a 6 mbps	4 Puntos.
b) Mayor a 6 mbps y menor o igual a 7 mbps	8 Puntos.
c) Mayor a 7 mbps y menor o igual a 8 mbps	12 Puntos.
d) Mayor a 8 mbps	15 Puntos.

El proponente que ofrezca una mayor velocidad del enlace dentro de los rangos establecidos en cada una de las opciones del cuadro anterior, obtendrá el puntaje allí establecido.

- b) Disponibilidad del canal ofrecido (Máximo cinco (5) puntos)

<i>DISPONIBILIDAD DEL CANAL OFRECIDO</i>	<i>CALIFICACIÓN</i>
a) Mayor a 99.6% hasta 99.7%	1 Punto.
b) Mayor a 99.7% hasta 99.8%	2 Puntos.
c) Mayor a 99.8% hasta 99.9%	4 Puntos
d) Mayor a 99.9% hasta 100%	5 Puntos

El proponente que ofrezca una mayor disponibilidad del canal dentro de los rangos establecidos en cada una de las opciones del cuadro anterior, obtendrá el puntaje allí establecido.

- c) Tiempo de soporte presencial para solución de problemas. (Máximo cinco (5) puntos).

<i>TIEMPO DE SOPORTE PRESENCIAL</i>	<i>CALIFICACIÓN</i>
a) Mayor a 2 horas y menor o igual a 3 horas.	2 Puntos.
b) Mayor a 1 hora y menor o igual a 2 horas.	5 Puntos.

El proponente que ofrezca un menor tiempo de soporte presencial dentro de los rangos establecidos en cada una de las opciones del cuadro anterior, obtendrá el puntaje allí establecido.

- d) Informes de gestión, monitoreo y seguridad, ofrecidos por el proponente, adicionales a los mínimos requeridos (Máximo cinco (5) puntos).

<i>INFORMES DE GESTION, MONITOREO Y SEGURIDAD</i>	<i>CALIFICACIÓN</i>
a) Informe mensual por protocolo.	2 Puntos.
b) Informe mensual de eventos de seguridad.	3 Puntos.

El proponente que ofrezca cualquiera de los informes descritos en el cuadro anterior, obtendrá el puntaje correspondiente.

## 7.2 CRITERIO ECONOMICO.

**70 PUNTOS**

Se calificará el valor total presentado en la propuesta, incluyendo IVA o cualquier otro impuesto o gasto que pueda generarse, con un puntaje máximo de 60 puntos, debiéndose discriminar el valor mensual incluyendo IVA o cualquier otro impuesto.

El proponente que ofrezca el menor costo y cumpla con la totalidad de requisitos técnicos habilitantes requeridos, obtendrá el máximo puntaje. Las demás propuestas que cumplan con la totalidad de requisitos técnicos habilitantes requeridos se calificarán en forma proporcional descendente.

## 7.3 CRITERIOS DE DESEMPATE

En el evento en que analizadas y calificadas las propuestas se llegara a presentar un empate entre dos o más propuestas en la puntuación total, una vez aplicados los criterios de evaluación, dicha igualdad se definirá en el siguiente orden, aplicado de manera estricta:

Se otorgará el primer puesto a la propuesta más favorable para la entidad en el factor precio.

De persistir la igualdad, la propuesta más favorable para la entidad en el factor de Calificación Técnica.

Si persiste el empate, se sorteará al proponente favorecido en acto público.

**ANEXO No. 8  
CRONOGRAMA**

ETAPA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
APERTURA DE LA INVITACIÓN Y PUBLICACIÓN BASES DEFINITIVAS PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS	02 DE MAYO DE 2012	
VISITA OBLIGATORIA	04 DE MAYO DE 2012 A LAS 3 PM	
PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LAS BASES DEFINITIVAS PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS	02 DE MAYO DE 2012	09 DE MAYO 2012 A LAS 4 PM
CIERRE PRESENTACIÓN OFERTAS.	11 DE MAYO DE 2012 A LAS 4:30 PM	
PLAZO PARA EVALUAR	14 DE MAYO DE 2012	HASTA EL 18 DE MAYO DE 2012
PUBLICACIÓN INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES AL MISMO	22 DE MAYO DE 2012	23 DE MAYO DE 2012 A LAS 3 PM
ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DESDE EL 24 DE MAYO DE 2012	